

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **28 de marzo del año 2014** en el desahogo del **punto 5.4 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos de los munícipes presentes**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 059/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a Fundación Teletón, A.C. por la cantidad de \$1'666,666.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), donativo que será entregado con recursos tomados de la partida 4457 denominada "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal del año 2014.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza facultar al Tesorero Municipal para entregar el donativo a que se refiere el resolutivo PRIMERO, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente Punto de Acuerdo.

TERCERO.- Notifiquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor, a la Dirección General de Transparencia y a las Direcciones de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento.

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 28 de marzo del año 2014.
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución de Apatzingán"


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL


28/03/2014, Punto 2°



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA